22 de mayo de 2015 **Nº 277**

# Cumbre agropecuaria

Entre los días 21 y 22 de abril, se realizó en Santa Cruz, la CUMBRE AGROPECUARIA denominada Sembrando Bolivia, la cual congregó a autoridades del Gobierno, productores agroindustriales y campesinos de agrupaciones varias.

## El problema

El encuentro surge de los siguientes factores que influyeron en la decisión del Gobierno para convocarla a objeto de un trabajo conjunto Gobierno – productores:

- Estancamiento de la producción agrícola en las zonas tradicionales de producción de altiplano y valles, incluyendo caída en la producción de alimentos y frutas en las zonas subtropicales de La Paz y Cochabamba, por la substitución a favor de la producción de coca.
- Crecimiento de las importaciones de alimentos, atribuibles a mayor consumo asociado a precios favorables en los mercados internacionales y menor producción nacional, por migración del campo a los centros urbanos (ver cuadro 1).

**CUADRO 1**
**BOLIVIA: EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**
**AÑOS 2006, 2010 Y 2014**

| | Valor (Millones de dólares) | | Variación (Porcentaje) | |
|---|---|---|---|---|
| AÑO | Exportación | Importación | Exportación | Importación |
| 2006 | 344,9 | 248,2 | | |
| 2010 | 602,2 | 391,1 | 74,6 | 57,6 |
| 2014 | 1.038,5 | 741,4 | 72,5 | 89,6 |

FUENTE: IBCE.

- Migración poblacional de las áreas rurales andinas hacia el Oriente boliviano, particularmente Santa Cruz. Como se muestra en el cuadro 2.

**CUADRO 2**
**BOLIVIA: MIGRANTES NETOS SEGÚN REGIÓN GEOGRÁFICA**
**AÑOS 1992, 2001 Y 2012**

| | Censo nacional de población y vivienda (Número de personas) | | |
|---|---|---|---|
| REGIÓN | 1992 | 2001 | 2012 |
| Altiplano | -276.781 | -425.707 | -459.008 |
| Valle | 45.389 | 42.637 | 64.147 |
| Llano | 222.392 | 38.316 | 394.861 |

FUENTE: Augusto Salvador Soliz Sánchez. Cuadro 4B. *Crecimiento y distribución espacial de la población de Bolivia* . Abril 2014.

Los tres años de referencia muestran al altiplano como un área de expulsión de la población, mientras que los valles y llanos se constituyen en áreas de atracción de recursos humanos, lo cual entraña dos problemas: i) el abandono de las zonas agrícolas en la parte andina, ii) la presión sobre los recursos naturales del oriente boliviano.

## Objetivos

Aumentar las exportaciones agropecuarias de US$ 6,000 millones a US$ 10,000 millones hasta 2025.

## Conclusiones de la Cumbre

Los resultados más destacados, sobre un total de 40, fueron:

*Mesa 1: Tierra y Estructura Agraria*

Uno de los temas críticos en los últimos 60 años. Acuerdos:

Importancia y necesidad de que el proceso de saneamiento avance y concluya.

Ampliación de la superficie objeto de desmonte de 5 a 20 ha para pequeños productores, comunidades y asentamientos humanos.

Ampliación del plazo de registro al Programa de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques, Ley 337, por 18 meses en todo el territorio nacional.

Ampliación del Plazo de la verificación de la FES de dos (2) hasta cinco (5) años, en las propiedades medianas y empresariales, acompañada de producción e inversión, que en caso de incumplimiento será sancionada bajo lo establecido por las Leyes Nos. 1715 y 3545.

Socialización de la Ley de Avasallamiento evitando la estigmatización de organizaciones sociales y conformar una comisión para que impulse la adecuada implementación de la Ley de avasallamientos incluyendo a todos los sectores.

El Estado garantiza la dotación de tierras fiscales a las comunidades indígena originaria campesinas e interculturales, de acuerdo a la Constitución Política del Estado.

*Mesa 2: Producción y Productividad*

Generación de excedentes adicionales de exportación de carne bovina de 120.000 TM.,

Chiquitania: 300.000 hectáreas de pasturas para ganadería (200.000 nuevas y 100.000 dentro del programa de reforestación que se mantengan como áreas de producción). 500.000 nuevos vientres.

Chaco: 200.000 hectáreas de silvopasturas y su respectiva infraestructura. 200.000 vientres.

Pando: 70.000 hectáreas de pasto con su respectiva infraestructura. 140.000 vientres.

Beni: 345.000 nuevas hectáreas de pasturas. Importación de 300.000 vaquillas.

Todo ello en el marco de un manejo integral y sistemas agrosilvopastoriles sustentables.

*Mesa 3: Diversificación e Industrialización*

Incorporar el análisis de nuevos Complejos Productivos,

Fortalecer los Complejos en funcionamiento,

Fortalecer los Complejos en funcionamiento

Institucionalidad.

Mecanización y tecnología.

Biotecnología y seguridad.

En el ítem 3 las propuestas parecen ser las más importantes:

Fortalecer la institucionalidad pública para promover los procesos de transformación, caso investigación, inocuidad alimentaria.

Establecer la Ventanilla única que incluya los registros y trámites relacionados producción, transporte y comercialización de alimentos.

Elaborar el Plan país para la industrialización y diversificación.

En el rubro 5 destaca la propuesta de transformación de sistemas productivos de secano a riego que se complementa con las propuestas de la mesa 5.

El rubro 6, de enorme controversia plantea dos opciones, la 1. Coexistencia de producción transgénica y orgánica y la 2. No uso de transgénicos en consistencia con la norma.

*Mesa 4: Mercados, Precios y Exportaciones.*

Garantizar el abastecimiento del mercado interno a precio justo que garantice un margen aceptable de utilidades al productor y un precio accesible al consumidor,

Optimizar y simplificar los mecanismos de autorización a las exportaciones por sector, garantizando el abastecimiento del mercado interno a precio justo y la exportación del excedente.

Fortalecer las medidas para facilitar el comercio a través de la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE.

Diversificación de mercados a través de la inserción internacional estratégica.

*Mesa 5: Infraestructura y Riego.*

RIEGO

Declaración "2015-2025 Década del riego hacia un millón de hectáreas bajo riego" Normativa Promulgación de una ley de declaración de la Década de Riego que priorice la inversión de todos los niveles de gobierno.

INFRAESTRUCTURA – TRANSPORTE.

El acuerdo principal: "Al 2025 debe estar toda la red vial fundamental pavimentada y lo propio la red departamental y municipal."

Lo cual se complementa con la propuesta de mejorar la infraestructura de acceso hacia los puertos del océano Pacifico y Atlántico. Inversión Pública Mejorar las vías de acceso a Tambo Quemado, Desaguadero y Pisiga.

Construcción de la infraestructura portuaria y de acceso a Puerto Busch.

INFRAESTRUCTURA - APOYO A LA PRODUCCIÓN.

En resumen: Apoyo para la construcción de infraestructura productiva de transformación y generación de valor agregado.

## Conclusiones y recomendaciones

Mesa 1. Resulta claro que la Reforma Agraria de 1953 y sus sucesivas reformas no han concluido y han devenido en un sistema institucional perverso que con las anteriores conclusiones seguirá atentando contra el proceso productivo agropecuario. Lo central aquí sería dar por concluida la Reforma, otorgar seguridad a la propiedad privada y crear un sistema de catastro de la propiedad rural.

Mesa 2. La propuesta carecería de sustento técnico y tal como se plantea atenta contra la conservación de los recursos naturales de bosque.

Mesa 3. Los temas propuestos en esta mesa deberían dejarse a la iniciativa de los empresarios y productores pequeños, proporcionando el apoyo público en los temas de investigación y el funcionamiento adecuado y eficiente de los servicios relacionados con registros y autorizaciones.

Mesa 4. En este caso no se ha abordado un tema central, hacer que el aparato público deje funcionar a los mercados, el acuerdo 6, por ejemplo, condiciona las posibilidades de exportación a la generación de excedentes productivos, lo cual no funciona en los acuerdos internacionales, perjudicando a los productores nacionales. Se han tenido experiencias en los últimos 10 años de que esta modalidad ha perjudicado el crecimiento de ciertas exportaciones –casos arroz y carnes-.

Mesa 5. Es un ambicioso programa que requerirá la formulación de un presupuesto detallado con asignación de recursos y designación de responsabilidad institucional.